

ocupado; el Agent.º acuerda tomar en alquiler por cinco años la que posee en la calle de Empedrado el Sr. D. José Maestre Mellino en iguales condiciones que la anterior, facilitandole para local de la escuela y habitacion del maestro.

Acordado por el Agent.º se nombra a don Pedro Sotés y Robí apoderado para liquidar los intereses q. procedentes del Estado ó de la Diputacion provincial existen en favor de esta Municipalidad designa a su presidente y regidor sindico para q. se libre de su favor la correspondiente autorizacion q. se nungjonea tambien a Mr. Fr. D. Prudencio licenciado en Derecho civil y economico, para que juntos ó separados puedan practicar dentro de sus dependencias del Estado en Madrid y con la Diputacion provincial y provincial para q. retinen las sumas que en el presente existan en la delegacion de Malicenda y los q. en lo sucesivo se reciba practicando la liquidacion de todos los intereses devueltos y los q. le devenguen, pudiendo firmar los correspondientes recibos de facturas y demás documentos q. al efecto se presenten.

Que se adquiera lo modelacion necesario para las propinas elecciones provinciales.

Con objeto de evitar reclamaciones de estos vecinos por los alojamientos, se hace una clasificacion por categorias de Jefes, oficiales y clero segun las circunstancias de cada uno, acordando se observe un riguroso turno para q. no se repita esta carga concijal a ninguna persona sin que se haya recorrido todo el gabinete.

Y no habiendo otros asuntos fijados para esta session se dio por terminado el acto, despues de autorizarse debidamente su q. testifico =

Guipuzcoa

